

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 11:58 AM HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. ABRAHAM GARCÍA GARCÍA, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; LIC. GUILLERMO SALVADOR RODRÍGUEZ ZAMORA, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF y el LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 07 de noviembre de 2018 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018, la cual se celebrará de manera electrónica, con la finalidad de someter a su consideración la petición de ampliación o prórroga del plazo hasta por diez días hábiles más, que hace la Dirección General de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes, sobre la solicitud de información 1236000026618.

Se adjunta:

- Oficio de solicitud de prórroga de la DGRJNNA No. 251.000.00/968/2018 de fecha 15 de octubre de 2018.*
- Carátula de la solicitud no. 1236000026618.*

Se solicita su amable apoyo a fin de que emitan su voto el día mañana a más tardar a las 16:00 hrs, derivado de que la solicitud de información vence a las 18:00 hrs.

2.2 El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 07 de noviembre de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:

El Órgano Interno de Control emite voto en contra de la petición de prórroga del plazo de respuesta a la solicitud de información pública No. 1236000026618 efectuada por la Dirección General de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes con oficio 251.000.00/968/2018, fechado el 15 de octubre de 2018, por considerar insuficiente la

motivación y emite voto a favor de que se proporcione al solicitante la información objeto de la solicitud.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo..

2.3 La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018, se emite voto a favor respecto de la petición de prórroga al plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información pública No. 1236000026618 efectuada por la Dirección General de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes mediante oficio 251.000.00/968/2018, de fecha 15 de octubre de 2018,

Reciban un cordial saludo

2.4 La Presidencia, a través de su suplente, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

*A fin de continuar con la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se emite voto a favor respecto de la petición de prórroga al plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información pública No. 1236000026618 efectuada por la Dirección General de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes mediante oficio 251.000.00/968/2018, de fecha 15 de octubre de 2018,
Sin otro particular, les envío un cordial saludo.*

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/28^a. EXTRA C.T. 2018: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental resuelve:

PRIMERO.- Confirmar por unanimidad voto a favor, respecto de la petición de prórroga al plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información pública No. 1236000026618 efectuada por la Dirección General de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes mediante oficio 251.000.00/968/2018, de fecha 15 de octubre de 2018.

SEGUNDO.- Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

TERCERO.- Notifíquese.

El Suplente del Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 08 de noviembre de 2018.



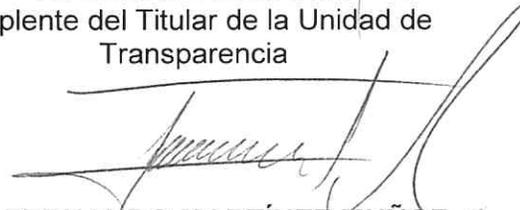
LIC. ABRAHAM GARCÍA GARCÍA
Suplente del Presidente del Comité de
Transparencia del SNDIF



**LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el Comité de Transparencia
SNDIF



**LIC. GUILLERMO SALVADOR
RODRÍGUEZ ZAMORA**
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia SNDIF

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA NOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y DESAHOGADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

